

¿Está reventando el capitalismo neoliberal la liberación de las mujeres?

Is Neoliberal Capitalism Bursting the Liberation of Women?

Sonia Reverter Bañón
Universitat Jaume I, España

RESUMEN Con la pregunta del título, que rememora una cuestión que ya Valcárcel se preguntó en 1991, en este artículo reflexiono sobre la necesidad de recuperar la lucha del feminismo como lucha política. Para ello, argumento que no se puede entender el feminismo (los feminismos) sin el objetivo de intentar transformar las sociedades, sin la aspiración a la emancipación. Por ello, será urgente poder contestar y resistir a la tarea de despoliticización que el sistema capitalista neoliberal está administrando, hasta intentar convertir el feminismo en una mercancía más. Propongo recuperar el sujeto colectivo del feminismo, por encima de la función ontológica y epistemológica constante que la política neoliberal aplica, como única forma de poder aspirar a esa liberación y emancipación que las feministas anhelamos.

PALABRAS CLAVE Política feminista; emancipación; políticas feministas identitarias; feminismo materialista; redistribución; resistencia feminista; sujeto colectivo.

ABSTRACT *With the question of the title of this paper, which recalls an issue that Valcárcel already asked herself in 1991, I reflect on the need to recover the struggle of feminism as a political struggle. To this end, I argue that feminism (feminisms) cannot be understood without the objective of trying to transform societies, without the aspiration to emancipation. Therefore, it will be urgent to be able to answer and resist the task of depoliticization that the neoliberal capitalist system administers until it tries to convert feminism into another commodity. I propose to recover the collective subject of feminism, above the constant ontological and epistemological function that neoliberal politics applies, as the only way to aspire to that liberation and emancipation that we feminists long for.*

KEY WORDS *Feminist politics; Emancipation; Feminist identity politics; Materialist feminism; Redistribution; Feminist resistance; Collective subject.*

RECIBIDO <i>RECEIVED</i>	29/11/2019
APROBADO <i>APPROVED</i>	19/3/2020
PUBLICADO <i>PUBLISHED</i>	15/7/2020

NOTA DE LA AUTORA

Sonia Reverter Bañón, Departamento de Filosofía y Sociología, Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escibano, Universitat Jaume I, España.

Correo electrónico: reverter@uji.es

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9738-421X>

En 1991, uno de los libros que va a marcar la reflexión política feminista en el contexto de lengua castellana, *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*, su autora, la filósofa española Amelia Valcárcel, se pregunta: “¿Sería el capitalismo incapaz de asumir sin reventar la liberación de las mujeres?” (1991, p. 46). En este artículo intento responder a esta pregunta, como una de las cuestiones más urgentes hoy del debate y pensamiento de los feminismos. Para ello argumento la necesidad de seguir pensando la tarea del feminismo como una tarea primordialmente política, de transformación social con el objetivo de la igualdad y la emancipación.

Es importante notar que Valcárcel nos pregunta hace casi treinta años, y de forma premonitoria, no acerca de la consecución de la igualdad, sino de la liberación. Este aspecto me resulta esencial, puesto que el capitalismo neoliberal actual ha podido cooptar y mercantilizar el propio concepto de igualdad. Frente a ello, y la consecuente despolitización neoliberal actual que acecha también al feminismo en su conjunto, será necesario volver la mirada a esa función primordial del feminismo como política; y, por ende, a la teoría feminista como teoría política. Para recuperar los objetivos políticos del feminismo será urgente no dejar de pensar en un sujeto colectivo, el cual se ha de ir fraguando de forma continua, sin obsesionarnos en el debate identitario de qué es una mujer (debate tan querido, aprovechado y despolitizado por el capitalismo neoliberal) sino en el quiénes somos, quién es ese sujeto colectivo que ha de luchar para resistir y enfrentarse a políticas de precarización material, pero también de falta de reconocimiento. Estas dos luchas, como defiende Nancy Fraser, ya no pueden estar enfrentadas. No podemos separar esas dos reivindicaciones, pues tal vez, ese ha sido uno de los problemas debilitantes de la agenda política feminista en las últimas cuatro décadas. De la mano de autoras como Silvia Federici o Rita Segato, propongo que nos reapropriemos del sujeto colectivo y fortalecerlo, y con ello crear estrategias de resistencia contra una conformación de la vida que está convirtiendo todo en mercancía, incluso la vida misma. Asumo, por todo ello, que la lucha política del feminismo no es una lucha aislada, nunca lo fue. El feminismo no es la lucha por la situación de un grupo con una misma identidad, sino por desestabilizar las formas de subordinación. Su objetivo no es salvar una identidad (la de ser mujer), sino precisamente transgredir las estructuras de ordenación y adjudicación de identidades; y con ello la conformación material de un mundo más justo y equitativo.

Teoría feminista como teoría política

La idea *clásica* (en referencia a autores como Max Weber, Raymond Aron, George Vedel y Maurice Duverger) de lo que es política se vincula con cualquier relación de poder, y por tanto refiere a las confrontaciones e intereses en conflicto. Esta idea, si bien permanece estando vigente y es ampliamente aceptada, ha sido en parte trastocada por los desarrollos históricos del siglo xx. El entendimiento de lo que es política se ha reconfigurado, urgida por los movimientos de la sociedad civil, la implantación de la democracia como referente ideológico universal, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la expansión de la concienciación ciudadana de los derechos civiles, y el surgimiento de la sociedad civil global. La concepción de lo que entendemos por política en el siglo xxi supera y amplía claramente tanto los márgenes como las potencialidades de esta idea clásica de política. En esta reconfiguración de la política el desarrollo y la lucha del feminismo, tanto en su pensamiento como en su acción, ha sido uno de los elementos clave que más ha aportado a la ampliación de los límites de la política en el último siglo.

Una de las características irrenunciables hoy de la política es que necesariamente ha de mixturar la teoría y la acción. Si bien hace casi un siglo que la Escuela de Frankfurt venía alertando de la inseparabilidad de teoría y acción para poder transformar las sociedades, la teoría política ha mantenido usualmente una distancia sobre la práctica que le imposibilitaba servir de marco normativo de implementación del ideal. El trabajo de Carole Pateman en su libro *El contrato sexual* (1995) es una crítica brillante de cómo —ni siquiera con las nociones de contrato social y ciudadanía— las teorías contractualistas pudieron llevar a la práctica el ideal normativo al que supuestamente aspiraban, la igualdad. El fundamento de la contradicción de los principios modernos respecto a la igualdad precisamente reside en una separación entre la teoría y la práctica, como Concha Roldán (2008) señala.

Desde la misma filosofía política griega que da origen a los conceptos nucleares del pensamiento occidental, podemos decir que si bien en lo teórico nos hablan de igualdad (*isegoría e isonomía*), en lo práctico se organiza como un sistema de un régimen político pensado, previsto y calculado (Wittig, 2005) como sistema que organiza las relaciones jerárquicas y de poder, fundamentalmente a través de la relación de desigualdad entre varones y mujeres. Es decir, que hasta el siglo xx las contradicciones al pensar la democracia han sido más que obvias: se ha pensado y ejercido la democracia, la ciudadanía y la igualdad, a la vez que se organiza un sistema de exclusión y de opresión como el patriarcado. El problema, sin embargo, no solo está en el

alejamiento que la teoría política pueda conllevar respecto de la realidad por su reflexión filosófica abstracta, sino también en el alejamiento de la práctica política de la reflexión teórica. Es decir, es la práctica de la política, a través de aquellas instancias que la realizan, que *hacen política*, la que muestra poco interés, desconocimiento e ignorancia en atender los marcos normativos teóricos que puedan servir y mejorar la política. Esta realidad sitúa ya a la acción en un lugar propicio a la decadencia y al error, como ya Platón advirtió cuando nos dijo que es la *episteme* lo que requeriremos para dominar el oficio de ejercer el gobierno. Es este panorama de separación de teoría y práctica el que ha sido criticado con los nuevos contextos sociales de movimientos de la sociedad civil que exigen el cumplimiento de la normativa, a la vez que reclaman más transparencia y mejores y más claros canales de comunicación.

Explico esto porque para entender qué es y qué propone la teoría política feminista hay que comprender que el feminismo nace como movimiento y como teoría, sin una separación entre uno y otra. Podemos decir que el feminismo es un claro ejemplo de constitución de una praxis política, como Celia Amorós (1997) ha afirmado en repetidas ocasiones. En ese sentido, el feminismo representa no solo una teorización política en ese nuevo marco con el que hemos empezado este escrito, sino una forma de pensar y hacer política que supone una aportación revolucionaria a la hora de comprender cómo transformar las sociedades en un contexto de necesidad de un nuevo contrato social. Uno que supere las contingencias de legitimación que el patriarcado y los sistemas asociados (colonialismo, clasismo, racismo) representan para la ciudadanía.

El feminismo es, sobre todo, un movimiento político. Su quehacer teórico, de la mano de la movilización como grupo organizado, es, por tanto, fundamentalmente una teorización y praxis política. Uno de los lemas y gritos de lucha feminista más conocidos y reivindicados desde los setenta es “lo personal es político,” y con ello el feminismo hace pender las cuestiones individuales, personales y privadas de las relaciones de poder que trama un determinado sistema, en este caso el patriarcado. La teoría feminista es teoría política, pues lo que hace es, como Simone de Beauvoir (1999) ya dijera originalmente en 1949, intentar aclarar y comprender en qué términos y condiciones el patriarcado organiza las identidades y las categoriza en sujeto legitimado y en infrasujeto oprimido; es decir, organiza y reparte poder. Como el pensamiento feminista se ha encargado de demostrar, especialmente desde mediados del siglo xx y hasta hoy “el sexo es una categoría social impregnada de política,” como dijera Kate Millett en los setenta (2010, p. 68). Es el sexo, como categoría identitaria, el que sirve de sustrato ontológico para construir la

epistemología que dará forma a una construcción dual, masculino y femenino, según la cual no solo se es y se está en el mundo, sino también se comprende, se interpreta y se organiza la vida en él. Como las diferentes teorías feministas han advertido repetidamente, ese sustrato ontológico naturalizado en la interpretación binómica del género, con las consecuencias epistemológicas que tiene, cronifica, y en cierta manera impide, la deconstrucción de los sujetos en desigualdad.

La teoría feminista es teoría política también porque pretende situarse dentro del espacio social y contexto histórico en el que se produce, para comprender y transformar. La teoría feminista no quiere hacer una abstracción para convenir un modelo ideal de sociedad; quiere entender cómo se forjan las relaciones de desigualdad, los sujetos que las producen y reproducen y las estructuras que las potencian y las mantienen. Y quiere explicar y comprender todo ello para transformarlo, para lograr relaciones, sujetos y estructuras de igualdad. Este objetivo coloca a la teoría feminista alejada de cualquier escolasticismo; puesto que se sitúa en la tensión constante de la crítica, en una praxis de permanente apertura. En este sentido, y como Neus Campillo (2004) ha señalado, la teoría feminista es la verdadera teoría crítica. No solo porque reivindica el concepto de igualdad sin ningún recorte, sin ninguna doblez ni oscurecimiento, sino porque salva el núcleo principal de la modernidad, que es la emancipación. La teoría crítica feminista no ha de entenderse como una mera suma de la perspectiva de género a la conocida Teoría Crítica, sino como algo nuevo y diferente. Se trata de un posicionamiento que intentando revitalizar el proyecto de la modernidad como *ethos* universal no sucumba a entender la razón desde la modernidad occidental, sino que la entienda vinculada a una praxis permanente de apertura epistémica. Entiendo que Celia Amorós se sitúa en este eje cuando propone que el feminismo ha de aliarse con una “cultura de razones” (1997, p. 374) para asumir el reto de las diferencias.

Para el feminismo, entonces, su teorización es una práctica abierta, en el sentido de que sale y va más allá de los círculos académicos; y es recurrente, no solo en el sentido de que recoge y se permite repetir la investigación de los porqués de la desigualdad, sino también en el sentido de que es una disciplina reclamante, que litiga y pretende. Estas características hacen de la teoría feminista una teoría política *tout court*. El feminismo ha realizado la tarea de politizar aquellos ámbitos y elementos de la vida que se presentaban como despolitizados, pues de no hacerlo no había manera de comprender el enigma (por naturalizado) de porqué las mujeres han sido construidas como subsidiarias. Podemos decir por ello, que el feminismo introduce la necesidad de ampliar el campo de la política y también el mismo concepto de lo que se entiende por ella, dando lugar, por

todo ello, a una nueva forma de entender la teoría política. Ciertamente hay otras reflexiones desde ontologías y epistemologías deslegitimadas que, como el feminismo, han aportado elementos críticos para que se produjera esta ampliación de lo que se entiende por política. Acepto que el feminismo no está solo en esta lid, pero sí que tiene la fuerza de convocatoria de haber puesto el foco en un sistema de dominación universal y milenarista, y que, aun así, los más críticos a los sistemas de sujeción, absolutistas o democráticos, no pudieron ver. Muestra de ello es que teorías políticas muy críticas con los sistemas de dominio, como puede ser el marxismo y posicionamientos derivados, como la misma Escuela de Frankfurt; o también ciertos postcolonialismos, no vieron o se negaron a incluir la variable de género en sus análisis, como muchas feministas han denunciado.

Decimos que toda teorización política es de sí una teorización ontológica y epistemológica, pues no solo ha de dictaminar y ordenar quién es el sujeto político, sino que al hacerlo dictamina y ordena el contexto y forma del conocimiento y la verdad. Siguiendo a Foucault convenimos que es la tarea genealógica la que nos puede aclarar la que las relaciones de poder, también las micro, conforman la experiencia del sujeto. Esa genealogía del poder (de los poderes) nos puede explicar quién y cómo se convierte en sujeto, y quién y cómo se convierte en objeto. Ese ha de ser el campo de la política para que tenga el sentido y la fuerza para derrumbar los límites de una forma de entender la política que solo regula, normativiza, pero no transforma.

Veamos ahora cómo en la actualidad y en el marco del imperante neoliberalismo hoy se está llevando a cabo la función ontológica y epistemológica de la política.

La teoría política feminista en tiempos de despolitización

Si, como acabamos de afirmar, el feminismo implica una teoría política nos encontramos hoy en la necesidad de buscar una explicación para la despolitización atronadora que está sufriendo el feminismo. ¿A qué me refiero con *despolitización* del feminismo? Precisamente a la desustanciación de los conflictos e intereses que el feminismo ha planteado; es decir, al borrado de la agenda feminista como agenda política que busca transformar las sociedades, porque solo así se podrá llegar a la igualdad.

Si el fundamento del liberalismo clásico se centra en la libertad individual y se condensa en la figura del *homo oeconomicus*; la tarea del neoliberalismo, en el nicho de la ideología postmoderna reciclada a su conveniencia, va a suponer un constructivismo radical que necesita crear las

condiciones para disciplinar las conductas de los individuos. Esa labor de disciplinamiento pasa por ordenar los individuos para que cada uno/a sea empresario/a de sí mismo/a, para que cada individuo produzca el sujeto libre y competitivo que los intereses del mercado necesitan. Como Chamorro Sánchez nos dice, interpretando el modelo de subjetividad que Foucault analiza en esta etapa del liberalismo:

Como vemos, nada queda ya de la invisible mano ni de la naturalidad del mercado liberal. Lo interesante es que con ello se redefinen radicalmente las relaciones entre economía y política al abandonar toda posibilidad de organización natural del mercado. El objetivo, entonces, no será establecer un marco en el que cada individuo reciba una recompensa según su capacidad y esfuerzo, sino otro que permita la maximización continua del beneficio (...). La meta fundamental en el neoliberalismo es, pues, el aumento del beneficio. Pero esto solo es posible a través de dos estrategias —que de nuevo entroncan política y economía—: por un lado, la imposición de un modelo de subjetividad en el que cada ser humano se convierte en un *empresario de sí* (Foucault, 2006) y, por otro, la institución del mercado como espacio privilegiado de veridicción. (Chamorro Sánchez, 2017, p. 58).

En esta cita entendemos que la política neoliberal impone una nueva ontología (precisamente la que se ancla en la idea de que cada individuo es empresario/a de sí mismo/a) y una nueva epistemología (la verdad es en función del mercado). Este marco de pensamiento neoliberal es el que, sin dejar de ser político, puesto que refiere fundamentalmente al poder, es despolitizador, ya que borra la función de solventar los intereses en conflicto; y abandona definitivamente la función política de transformación social que busca la igualdad y la emancipación de sujetos y colectivos. Esta posible paradoja, de ser política despolitizadora, sin embargo, no es tal. En el neoliberalismo no ha desaparecido la política, sino que ha dejado de ser el espacio de confrontación ideológica, convirtiéndose en mera gestión de situaciones y circunstancias, de desajustes. Por decirlo en la terminología anglosajona, y siguiendo el análisis de Crespo y Serrano (2011), se sustituye la política (*politics*) por las políticas concretas (*policies*). No hay en realidad paradoja; el neoliberalismo es una ideología que anula cualquier ideología para someter todo a los intereses del mercado, dominado éste, obviamente, por los intereses de la acumulación del capital. La paradoja, sin embargo, sí que se da en la consideración del sujeto ciudadano, pues, como apuntan Crespo y Serrano, este se convierte en autónomo, libre y responsable cuando a la vez es una pieza más del engranaje de circulación de mercancías y acumulación de todo tipo de capital:

Prepondera la consideración del ciudadano como sujeto autónomo y responsable, haciendo desaparecer, sin embargo, las condiciones fácticas de ejercicio de esa autonomía y responsabilidad (precariedad y explotación laboral). De modo paradójico, los conflictos sociales y laborales se convierten en problemas personales, y las políticas en procedimientos morales de motivación y activación. (Crespo y Serrano, 2011, p. 261).

Pero, ¿cómo y en qué medida el neoliberalismo despolitiza el feminismo? Y, ¿cuáles son los efectos de esa despolitización sobre el mismo feminismo?

Es cierto que podemos decir que vivimos un momento de éxito de las proclamas feministas y que las mismas se han incorporado a las políticas de los gobiernos democráticos alrededor del globo. Pero, no es menos cierto que ello ha significado, también, la reducción política de la agenda feminista, traduciéndose en la merma de posibilidades de transformar las sociedades en igualitarias, libres y justas.

La función ontológica del neoliberalismo, que acentúa la importancia de los procesos de subjetivación, y la función epistemológica, que impone la lógica del beneficio como criterio de verdad, hacen mella en las luchas feministas actuales de manera directa. La primera consecuencia, visible desde hace décadas, aunque de forma solapada, refiere al establecimiento de las agencias de igualdad tras la recomendación de la ONU en 1975 a los estados. Estas agencias se fueron convirtiendo paulatinamente en actores fundamentales en las políticas de género, tanto a nivel nacional, como nivel supranacional, regional, provincial y local. La actividad política generada en estas agencias, denominado “feminismo institucional” (Reverter Bañón, 2011), ha aportado indudables beneficios, pero la deriva neoliberal de los estados y de las instituciones ha llegado también a esas agencias y a las políticas y acuerdos que implementan. Teóricas feministas vienen criticando el papel de las agencias de igualdad en su eficacia por acometer políticas transformadoras. Así, hace ya dos décadas que feministas como Sonia Álvarez (1998, 1999) o Lisa Baldez (2001, 2008) ponen en cuestión la función de las agencias de igualdad internacionales en Latinoamérica. Y, también en Europa, Johanna Kantola (2006 y 2007, con Outshoorn); Amy Mazur (2001, 2002 y 2007 con McBride); Jeni Lovenduski (2008) o Judith Squires (2007), y en España, Celia Valiente (2007) señalan una deriva tecnocrática en la agenda de igualdad que acaba por “introducir la perspectiva de género” como un mandato que se cumple con gestión burocrática más que con efectos reales de transformación política.

Ello ha conllevado, además, una despolitización también en los actores que entran en esa gestión del género; pues terminan siendo las *expertas en*

género, las interlocutoras cualificadas, reemplazando a los colectivos y grupos de mujeres feministas. Esta clara cooptación es, por ello, doble y en sintonía: se coopta la agenda y las agentes de interlocución, y ambas son despolitizadas. Las nuevas interlocutoras, como expertas, se atienen normalmente a un marco de actuación delimitado por lo que es posible en un contexto de estado minimizado y empobrecido. Las flagrantes contradicciones que esta agenda de igualdad puede conllevar en esta situación de despolitización y precariedad son manifiestas en casos como el Banco Mundial en algunas de sus declaraciones (Reverter Bañón, 2017) o la ONU con su campaña *Wonder Woman*, por ejemplo (Reverter Bañón, 2019).

En este contexto se da muchas veces, incluso de forma involuntaria, un fácil tránsito del feminismo al neoliberalismo (Shola Orloff y Shiff, 2016). Este tránsito se ha hecho más obvio en las instituciones y organizaciones internacionales, las cuales cuentan con gran poder para interpretar a escala planetaria qué son las mujeres. En este caso, si algún feminismo sucumbe a esta *tecnología* neoliberal de redefinir qué son las mujeres y cuál es la agenda de igualdad, acaba por aceptar la inclusión de las mujeres como parte del engranaje de esa lógica del mercado que domina todo, desde el sujeto a la verdad.

El sistema neoliberal, obstinado en convertir todo en una mercancía, ha aprovechado y potenciado las políticas identitarias que algunos feminismos primaron en la tercera ola. Este feminismo de los noventa recalcó la importancia de la identidad, en todas sus intersecciones (etnia, cultura, clase, sexualidad, origen ...) con la intención de superar el estrechamiento político de un sujeto feminista definido como mujer blanca, occidental, adinerada, culta, heterosexual y profesional. El capitalismo neoliberal, a través de su agenda de igualdad, ha terminado por recuperar el discurso de la identidad, no con fines políticos, sino para redefinir qué es una mujer, y cuál es la agenda de igualdad. Y tanto una definición como otra tienen como principal nodo de acción a la elección (Ferguson, 2010). Las mujeres, se entiende así, han de disfrutar de la igualdad como posibilidad de elección en el mercado, en igualdad de oportunidades con los hombres. Esta concepción despolitizada de la igualdad conlleva, por una parte, la consolidación esencialista de lo que significa ser mujer y hombre, y por otra la idea de igualdad separada de la idea de libertad y emancipación; igualdad ahora es simplemente igualdad en el mercado; es decir, como las mismas oportunidades de elegir (Thwaites, 2017).

He citado antes autoras que hace años estaban alertando de esta deriva neoliberal del feminismo. Entre esas autoras pioneras encontramos a Nancy Fraser, una de las feministas más preocupadas hoy en averiguar las causas de la pérdida de la fuerza política transformadora del feminismo.

Fraser señaló en 2007 cómo en las últimas cuatro décadas se había producido un desplazamiento del centro de gravedad de la política feminista, de las cuestiones sociales y económicas que la visión marxista puso en el centro, a las cuestiones identitarias y de representación que el giro cultural postmoderno impuso. El abandono de la matriz social y económica ha permitido a la ideología neoliberal del capitalismo actual ir vaciando el discurso feminista de su *vis* reivindicativa material y política. Y ello ha permitido, a su vez, la cooptación de las propuestas feministas, teniendo como resultado la despolitización, que ya he comentado. Esta ha ocurrido en confluencia con múltiples prácticas de apropiación de las proclamas feministas. Como dice Fraser: “La sustitución de la redistribución por el reconocimiento ha tenido lugar justo cuando un capitalismo globalmente agresivo liderado por Estados Unidos está exacerbando las desigualdades económicas” (2007/2012, p. 270).

Como señala la misma autora, si bien la incorporación de reivindicaciones identitarias ayudó al feminismo a visibilizar injusticias que no eran evidentes desde el marco marxista de la división del trabajo, también ha permitido, en el contexto del auge y globalización del neoliberalismo, desatender las reivindicaciones desde las injusticias de redistribución. Fraser señala esta pérdida como trágica. La solución que ella propone nos interesa, en el sentido que considera recuperar un sentido de justicia, y por tanto de política, más amplia y completa que no simplemente la que nos propone elegir la tarea del feminismo en forma disyuntiva: como identidad y representación o como redistribución de lo material. El pensamiento de Fraser resulta así, un marco idóneo para pensar la tarea de la política feminista hoy como una tarea de teoría política de transformación, que pueda servir a reivindicaciones de justicia y de emancipación, no solo desde el género, sino desde otras instancias de desigualdad:

Para evitar las visiones sectarias que presentan estos dos objetivos como si fueran antitéticos, las feministas necesitan desarrollar una concepción del género que los aborde simultáneamente. Como vamos a ver, ello supone teorizar al mismo tiempo el carácter de género que tiene la política económica, así como el androcentrismo del orden cultural sin reducir lo uno a lo otro. Junto a ello, esto implica teorizar dos dimensiones analíticamente diferentes del sexismo, la que tiene que ver con la distribución y la que tiene que ver con el reconocimiento. El resultado será una concepción del género en dos dimensiones. Solo un modelo así puede dar lugar a una política feminista adecuada para la presente era. (Fraser, 2007/2012, p. 272).

Es conocida la elaboración posterior que Fraser (2015) ha hecho para abordar la conformación de una posible y necesaria teoría política feminista, y la severa crítica que ha realizado a la deriva del feminismo en la última década, absorbido por los intereses del neoliberalismo, hasta convertirse, según sus palabras, en su “criada.”

La incorporación exitosa del feminismo en los discursos mediáticos e institucionales a todos los niveles —desde el Banco Mundial hasta la ONU, pasando por gobiernos—, solo puede explicarse si entendemos que ha habido necesariamente una desactivación de la naturaleza política y transformadora del feminismo. Pero ¿cómo ha podido ocurrir?

Pienso que una de las vías ha sido la de envolver el feminismo en el halo psicologizante que el neoliberalismo utiliza, donde “sentirse bien con una misma” es el equivalente de igualdad, libertad y empoderamiento. Y ello se ha hecho, principalmente, a través de la cooptación de dos conceptos pilares del feminismo, especialmente reivindicativos y necesarios: el de igualdad y el de empoderamiento.

A su vez, la cooptación de estos dos conceptos ha supuesto la reformulación del sujeto mujer, y del sujeto feminista, que ya no ha de ser colectivo, sino individual. Si el individuo, cualquier individuo, ha de poder servir a los intereses del sistema neoliberal (Dean, 2009) este habrá de poder reformular en qué medida las mujeres han de cumplir también con ese objetivo. Las mujeres ya no pueden convertirse en mercancía del sistema del mismo modo que servían al sistema liberal en los años cincuenta del siglo xx. En esa década empezó una reformulación del sujeto mujer, ahora ha empezado otra. Betty Friedan (1965) contó cómo es esa mujer en los años cincuenta y sesenta que ha de salir de casa para poder ser libre e igual. La emancipación de las mujeres en esa época se traduce, así, en la mera salida al mercado de trabajo pagado. Hoy el discurso es diferente, pero la lógica es la misma: las mujeres ya son iguales, incluso aunque no lo sepan, pues el sistema cuenta con ellas, están *integradas* en el sistema. La emancipación se traduce hoy en convertirse en individuo de consumo y comunicación, que produce datos, la nueva mina del capital, aunque no haga nada. Las mujeres han de *empoderarse* y llevar a cabo ese poder como individuos, y para ello la femineidad está a su favor y pueden utilizarla para sentirse poderosas y libres. Con ella se reconfiguran los dos conceptos: el de igualdad y el de empoderamiento. El de igualdad pasa a ser equivalente a integración en el sistema, y el de empoderamiento a tarea de autosuficiencia y gestión emocional. Este trabajo sobre las subjetividades es parte del trabajo de producción del capital, y va más allá de la reificación ocurrida en la etapa anterior del capitalismo industrial.

Como ha señalado Anita Chari (2015) la reificación, tal como la pensara Lukàcs, no sirve para explicar cómo el capitalismo contemporáneo se adueña de los sujetos y los manipula. La reificación del capitalismo industrial consiste en alienar a los trabajadores, haciéndolos sujetos pasivos. En el capitalismo actual del neoliberalismo los sujetos participan activamente en su alienación: desde elecciones de consumo, hasta el uso de redes de comunicación y la creación de enlaces afectivos con otros a través de esas redes, pasando por la conformación de los deseos personales. Todo contribuye a la economía capitalista y constituye mercancía, más si comprendemos el alcance de negocio que suponen los *big data*. La subjetividad pasa a ser directamente productiva. No es efecto de la producción, sino participante activa en la acumulación de capital. Podemos interpretar que no hay un sistema al cual enfrentarnos, pues la pieza fundamental del mismo soy yo. La apropiación del neoliberalismo funciona, así, dando a los individuos la capacidad para que se conviertan por sí mismos/as en los sujetos que van a servir a los intereses del capital.

Los dos conceptos, igualdad de género y empoderamiento, se han convertido en palabras que aluden a la realización de técnicas de gestión, mostrando así de forma descarnada la operación de despolitización que han sufrido. Esta reapropiación de los conceptos es fundamental a los intereses del neoliberalismo. Así, el término género, que tanto se resistió a ser introducido en el uso cotidiano en las lenguas de origen latino, ha terminado de repente por convertirse de uso tan común que no tiene ya ninguna connotación política en boca de los grandes medios de comunicación, de discursos políticos o de instituciones de todo tipo a nivel global. Podemos decir que parte del vocabulario feminista se ha desarticulado políticamente para poder circular sin necesidad de ningún efecto transformador.

¿Qué hacer? La construcción de un sujeto colectivo

En este último apartado, y a modo de coda, ya que no de conclusión, quiero encarar las posibilidades que tiene el feminismo hoy para sobrevivir a esa despolitización que estamos contando. El objetivo, además, será politizar su agenda; es decir, seguir luchando por la transformación social y por la emancipación.

He defendido que la teoría feminista, a diferencia de otras teorías, no necesita reivindicar su praxis, pues es una praxis en sí misma; y, al tener la emancipación como horizonte es una praxis política. En sintonía con lo dicho, entonces, no hay feminismo si no hay una vocación y una lucha política de transformación. La búsqueda apresurada en los últimos años por parte de algunos partidos políticos por buscar un adjetivo que pueda definir

y limitar el feminismo al que se adhieren nos muestra dos cosas: la necesidad hoy de integrar, aunque solo sea de forma superficial, el principio de igualdad de género en cualquier aspiración política democrática; y la necesidad, a la vez y de forma un tanto contradictoria, de borrar de ese principio de igualdad cualquier halo reivindicativo político de emancipación. Por ello, podemos decir que gran parte del feminismo hoy, el que campa a sus anchas por los grandes despachos de instituciones públicas como el Banco Mundial, el FMI, la ONU, la UE y los estados más poderosos del mundo; en las salas de los CEOs de las grandes compañías de capital mundial; o en las oficinas de los directivos de las grandes compañías que controlan la comunicación global, es un feminismo sin política. Un feminismo que se reconoce en una integración formal de las mujeres al sistema de derechos, y una integración material al sistema de precarización global. Como hemos visto más arriba con Fraser sería algo así como tener reconocimiento sin redistribución. Según esta situación no hay nada que pedirle al sistema, solo hay que confiar en él y liberarse, igualarse y empoderarse, convirtiéndose en una pieza de ese engranaje para la acumulación de capital por parte de una élite.

Este *feminismo* neoliberal ha reforzado el interés en la vía identitaria del feminismo, salvaguardando la tensión en la ontología: ¿qué somos las mujeres?, o incluso más aún, en singular, ¿qué es una mujer?, como ya se preguntó Sojourner Truth en 1851 en la Convención de los derechos de la mujer en Ohio. Mientras las feministas nos miramos el ombligo preguntándonos qué es ser mujer y quién es el sujeto de nuestras luchas, la maquinaria a la que no le importa nuestra identidad sigue funcionando creando vidas de mera subsistencia y precarización. Pienso que las feministas en estas nuevas condiciones podemos estar perdiendo tiempo intentando librar una batalla hoy improductiva; intentando aclarar qué significa ser mujer y qué nos diferencia entre nosotras y las/los que no lo son. Con ello una parte del feminismo ha llenado páginas, bytes y horas con ese debate, que de hecho aún sigue activado de forma improductiva por el denominado TERF (siglas de *Trans Exclusionary Radical Feminism*). No creo que el feminismo deba perder hoy ni un minuto en debatir qué es ser mujer en un sentido esencialista, para finalmente decidir el sujeto del feminismo.

El sistema neoliberal ya tiene decidido hace tiempo qué es ser mujer: cualquiera que le sirva al sistema y que pueda servir cumpliendo las tareas de reproducción. Y en este sentido aparece una nueva forma de entender el análisis de Fraser: en la realidad neoliberal no hay redistribución, ni tampoco reconocimiento. No hay una lógica enfrentada a la otra, la agenda política

feminista ha de recuperar y combinar ambas, pues de hecho el capitalismo neoliberal lo hace, pero a la contra.

Mi apuesta para no caer en el oxímoron de un feminismo neoliberal (Medina-Vicent, 2018) pasa por superar el debate identitario de qué somos las mujeres para poder centrarnos en quiénes somos, como sujeto colectivo. El feminismo neoliberal interesado en que nos centremos en quién soy como individuo mujer no hace sino trivializar los problemas de desigualdad e injusticia que las mujeres con múltiples diferencias sufrimos.

Ayudado con la tendencia psicologizante, que ya he mencionado, el neoliberalismo promueve un feminismo que se ha llamado de varias formas: postfeminismo, feminismo líquido, feminismo neoliberal. Pareciera que ello permite invadir todo con feminismo anulando su capacidad y su vocación política. Feminismo en todo porque en realidad no hay feminismo político en nada. Como dice Amelia Valcárcel en sus muchas de sus conferencias: “Si es todo no es nada.”

Mantener una búsqueda ontológica del *qué* es una mujer ha sido uno de los elementos que ha facilitado esa cooptación. Frente a ello, la vuelta a una politización del feminismo supone armar un sujeto colectivo que no tenga esas deudas ontológicas del *qué*, que se preocupe del *quiénes*. Retomando a Fraser y su llamada a no separar la exigencia material y redistributiva de la exigencia identitaria y de reconocimiento, podemos decir que de nada nos valdrá seguir con la reivindicación de lo que somos las mujeres si no tenemos clara una lucha por apropiarnos de las condiciones materiales de nuestras vidas.

El borrado del sujeto colectivo en la era neoliberal, tan necesario para poder implementar las estrategias de mercado, en las que todo ha de poder traducirse en mercancía y capital, supone la negación de las posibilidades políticas del mismo movimiento feminista. Con el énfasis en el individuo la estructura neoliberal nos aboca a pensar el mundo de forma que incluso un movimiento social como el feminismo puede tener una interpretación tan plana y asocial que no conlleve más la necesidad de reivindicación política ni de sujeto colectivo. Esta se puede reemplazar por el llamado *empoderamiento*, que ya hemos visto que se ha tornado en manos del neoliberalismo en un afiche propagandístico cuya traducción conceptual refiere simplemente al trabajo individual, psicológico y emocional que cada mujer habrá de hacer para superar situaciones de desigualdad. Obviamente este objetivo es imposible, puesto que no hay esfuerzo ni voluntad psicológica individual que pueda superar situaciones estructurales de desigualdad. El sujeto, convertido así en una mercancía más, ha de aspirar a la igualdad sin política ni transformación

social, simplemente trabajando sobre sí misma, a la manera como Foucault (2006) explica con el *gobierno de las subjetividades*.

¿Cómo, entonces, es posible resistir a esa anulación política? Fortaleciendo el sujeto colectivo del feminismo. Ello supone continuar la lucha política, es decir, la lucha o conjunto de luchas que conlleven transformar las contradicciones y resolver los conflictos. La misma saturación de las contradicciones, como aclara Samir Amin (2002, p. 89) nos puede obligar a hacerlo, ya que puede colapsar y dejar lugar a que los sujetos inauguren nuevas prácticas que puedan cristalizar y crear nuevas relaciones sociales.

Para ello entiendo, siguiendo a pensadoras feministas como Silvia Federici y Rita Segato, que esa construcción política del sujeto colectivo, así como su fortalecimiento y permanencia en el espacio público habrá de enfocar dos tareas: (1) confrontar las condiciones materiales de la vida, y; (2) reconciliar la lucha feminista con la lucha de clases.

Veamos en palabras de Federici cómo de importante son estas dos tareas para mantener el feminismo como movimiento político:

Sin embargo, ningún movimiento puede mantenerse y crecer a no ser que desarrolle una perspectiva estratégica que unifique sus luchas y que medie entre sus objetivos a largo plazo y las posibilidades existentes en su presente. Este sentido estratégico es lo que ha faltado dentro del movimiento de mujeres, que continuamente ha pivotado entre una dimensión utópica que plantea la necesidad de un cambio total y la práctica cotidiana que ha asumido la inmutabilidad del sistema institucional. Una de las deficiencias del movimiento ha sido su tendencia a priorizar el papel de la conciencia en el contexto del cambio social, como si la esclavitud fuese una condición mental y la liberación pudiese lograrse mediante un acto de voluntad. (Federici, 2012, p. 93).

La emergencia feminista que estamos viviendo ha de tener esa perspectiva estratégica para trascender los límites institucionales del capitalismo neoliberal. Si Nancy Fraser nos decía (2015) que el feminismo se ha podido convertir en la criada del neoliberalismo, Federici nos dice que el feminismo se ha convertido en vehículo para la racionalización del orden mundial (2012, p.110). En esta racionalización, plusvalía de racionalización y normatividad, como la llama acertadamente Chari (2015), se están produciendo nuevas divisiones entre las mujeres. Federici apunta fundamentalmente a la división del sistema entre mujeres productivas y reproductivas, en relación, por ejemplo, al tema del alquiler de vientres; y también en relación al trabajo de cuidados. Ello complica la necesaria solidaridad global entre mujeres y la posibilidad de ver

detrás de esa racionalización de funciones que compartimos las mujeres, qué necesidades tenemos como mujeres, qué luchas necesitamos hacer.

En esta fragmentación del sujeto se ignoran y se neutralizan las causas que llevan a la desigualdad, la explicación de cómo opera el patriarcado para materializar esa desigualdad. Se desactiva el trabajo de los diferentes feminismos durante décadas y se niega la necesidad de transformar la sociedad para terminar con la desigualdad y la violencia patriarcal. Se personaliza en la identidad de víctimas individuales el problema de la desigualdad y se proponen medidas de acuerdo a esa estrategia. Frente a ello habrá que imaginar y tramar los sujetos colectivos que puedan aspirar al trabajo de emancipación y transformación política; visibilizando las condiciones de precariedad que el sistema nos impone, convirtiéndonos a la gran mayoría en precariado. Y para ello solo tenemos la política. Por eso es importante ser muchas. Es una idea sencilla y antigua, la base misma del sistema de mayorías de la democracia. Hemos visto en los últimos años, desde las movilizaciones del 15M hasta las convocatorias de huelga feminista de 2018 y 2019, que el número importa. Como la misma Federici dice: “A menudo he comentado que nuestra conciencia es muy diferente dependiendo de si somos 10.000 mujeres en las calles, o si estamos en pequeños grupos, o solas en nuestra habitación” (2012, p. 100). También Judith Butler (2015) en su último trabajo sobre el concepto y experiencia de *asamblea* nos remite a la importancia de los cuerpos reunidos.

Pero, ¿cómo pensar la formación de ese sujeto colectivo que pueda luchar, que pueda seguir saliendo a la calle a millones, como hemos visto en las huelgas feministas de 8M 2018 y 2019 convocadas en todo el planeta? Rita Segato nos dice algo sugerente para poder pensar y accionar ese sujeto colectivo:

De algo tengo certeza: para pensarlo, tenemos que retirar del gueto el problema de la mujer, pensarlo entrelazado como cimiento y pedagogía elemental de todas las otras formas de poder y subordinación: la racial, la imperial, la colonial, la de las relaciones centro-periferia, la del eurocentrismo con otras civilizaciones, la de las relaciones de clase. (2016, p. 98).

El libro en el que Segato nos cuenta esto se titula *La guerra contra las mujeres*, el cual ya sugiere, como hace casi treinta años nos avisó Valcárcel (1991), que reclamar igualdad en un mundo injusto puede traer efectos nocivos. Pero, y esta es mi opinión, en un mundo injusto solo cabe una actitud política: comprometerse, reclamar, luchar; aun con la guerra contra las mujeres y aun con los efectos nocivos que las reclamaciones tengan. Porque el feminismo es, ante todo, testimonio y anhelo de otra forma de vivir.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Sonia E. (1998, 6-9 de mayo). *El estado del movimiento y el movimiento en el Estado*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Experiencias de Investigación desde una Perspectiva de Género. Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://agendadelasmujeres.com.ar>
- Álvarez, Sonia E. (1999). Advocating feminism: The latin american feminist NGO “Boom” [Defendiendo el feminismo: el “boom” de las ONG feministas latinoamericanas]. *International Feminist Journal of Politics*, 1(2), 181-209.
- Amin, Samir (2002). Globalization and capitalism’s second *belle époque* [Globalización y la segunda *belle époque* del capitalismo]. *Radical Philosophy Review*, 5(1/2), 86-95.
- Amorós, Celia (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, MD: Cátedra.
- Baldez, Lisa (2001). Coalition politics and the limits of state feminism in Chile [Políticas de coalición y los límites del feminismo de estado en Chile]. *Women & Politics*, 22(4), 1-28.
- Baldez, Lisa (2008). *Political women and american democracy* [Mujeres políticas y la democracia estadounidense]. Cambridge, Estados Unidos de América: Cambridge University.
- Beauvoir, Simone de (1999). *El segundo sexo* (A. Martorell, Trad). Madrid, MD: Cátedra.
- Butler, Judith (2015). *Notes towards a performative theory of assembly* [Hacia una teoría performativa de la asamblea]. Cambridge, Estados Unidos de América: Harvard University.
- Campillo, Neus (2004). Feminismo, ciudadanía y cultura crítica. *Recerca: Revista de pensament i analisi*, 4, 167-179.
- Chamorro Sánchez, Emmanuel. (2017). Democracia performativa: el debate entre justicia y libertad en el 15M. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 19, 56-65.
- Chari, Anita (2015). *A political economy of the senses: Neoliberalism, reification, critique* [Una economía política de los sentidos: neoliberalismo, reificación, crítica]. Nueva York, Estados Unidos de América: Columbia University.

- Crespo, Eduardo y Serrano, Amparo (2011). Regulación del trabajo y el gobierno de la subjetividad. La psicologización política del trabajo. En A. Ovejero Bernal (coord.), *Psicología social crítica* (pp. 246-263). Madrid, MD: Biblioteca Nueva.
- Dean, Jodi (2009). *Democracy and other neoliberal fantasies. Communicative capitalism and left politics* [Democracia y otras fantasías neoliberales. Capitalismo comunicativo y políticas de izquierda]. Durham, Estados Unidos de América: Duke University.
- Federici, Silvia (2012). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (C. Fernández y P. Martín, Trans.). Madrid, MD: Traficantes de Sueños.
- Ferguson, Michael L. (2010). Choice feminism and the fear of politics [Feminismo de elección y el miedo de la política]. *Perspectives on Politics*, 8(1), 247-53.
- Fraser, Nancy (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género (M. Postigo Asenjo. Trad.). *Arenal*, 19(2), 267-286. (Trabajo original publicado en 2007).
- Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal* (C. Piña, Trad.). Madrid, MD: Traficantes de Sueños.
- Friedan, Betty (1965). *La mística de la femineidad* (C. R. de Dampierre, Trad.). Barcelona, CT: Sagitario.
- Foucault, Michel (2006). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (H. Pons, Trad.). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kantola, Johanna (2006). *Feminists theorize the State* [Feministas teorizan el Estado]. Basingstoke, Estados Unidos de América: Palgrave Macmillan.
- Kantola, Johanna y Outshoorn, Joyce (Eds.). (2007). *Changing State feminism* [Cambiando el feminismo de Estado]. Basingstoke, Estados Unidos de América: Palgrave Macmillan.
- Lovenduski, Joni (2008). State feminism and women's movements [Feminismo de estado y movimiento de mujeres]. *West European Politics*, 31(1), 169-194.
- Mazur, Amy (Ed.). (2001). *State feminism, women's movements and job training* [Feminismo de estado, movimientos de mujeres y

entrenamiento laboral]. Nueva York, Estados Unidos de América: Routledge.

Mazur, Amy (2002). *Theorizing feminist policy* [Teorizando la política feminista]. Oxford, Gran Bretaña: Oxford University.

Mazur, Amy y Dorothy McBride (2007). State feminism since the 1980s: From loose notion to operationalized concept [Feminismo de estado desde la década de los ochenta: de una noción difusa a un concepto operacional]. *Politics & Gender*, 3(4), 501-513.

Medina-Vicent, Maria (2018). Feminismo neoliberal, un oxímoron? *Quaderns de Filosofia*, 5(2), 75-101.

Millett, Kate (2010). *Política sexual* (C. Martínez Gimeno, Trad.). Madrid, MD: Cátedra.

Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual* (M. L. Femenías, Trad.). Barcelona, CT: Anthropos.

Reverter Bañón, Sonia (2011). Los retos del feminismo institucional. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 4, 215-221.

Reverter Bañón, Sonia (2017). Cosmopolitismo feminista frente a globalización. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(37), 301-325.

Reverter Bañón, Sonia (2019). La teoría política feminista y su devenir. En González-Esteban, et al. (Coords.), *Ética y democracia desde la razón cordial* (pp. 355-362). Granada, AN: Comares.

Roldán Panadero, Concha (2008). Transmisión y exclusión del conocimiento en la Ilustración: filosofía para damas y *querelle des femmes*. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 731, 457-470.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, MD: Traficantes de Sueños.

Shola Orloff, Ann y Shiff, Talia (2016). Feminism/s in power [Feminismo/s en el poder]. *Political Power and Social Theory*, 30, 109-134. DOI: 10.1108/S0198-871920160000030003.

Squires, Judith (2007). *The new politics of gender equality* [Las nuevas políticas de igualdad de género]. Basingstoke, Estados Unidos de América: Palgrave Macmillan.

Thwaites, Rachel (2017). Making a choice or taking a stand? [¿Haciendo una elección o tomando postura?]. *Feminist Theory*, 18(1), 55-68.

Valcárcel, Amelia (1991). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona, CT: Anthropos.

Valiente, Celia (2007). Developing countries and new democracies matter [Los países en desarrollo y las nuevas democracias importan]. *Politics & Gender*, 3(4), 530-541.

Wittig, Monique (2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (J. Sáez y P. Vidarte, Trad). Madrid, MD: Egales.